



DISPOSICION N° 22 -SCHASD-25

VISTO: que la la Dirección General de Instituciones , Secretaria de Capital Humano, Acción Social y Deportes ;

CONSIDERANDO:

- que las Agentes Jefe a/c de los Departamentos CDIs Pichi che Ruca, Dr Iglesias, por reorganización del próximo año 2026 pasarán a cumplir mismas funciones cambiando los lugares de trabajo;
- que la Agente Jefe a/c del CDI Dr Iglesias Soldati Barbara legajo 15224 pasará a cumplir misma función al Departamento CDI Pichi che Ruca;
- que la Agente jefe a/c del CDI Pichi che ruca Bereau Romina legajo 12257 pasará a cumplir misma función al Departamento CDI Dr Iglesias;
- Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere en la Resolución 100-I-89.

LA SECRETARIA DE CAPITAL HUMANO, ACCION SOCIAL Y DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

DISPONE

Art.1º) DISPONER: que los Agentes pasen a cumplir mismas funciones pertenecientes a la Dirección General de Instituciones Secretaria de Capital Humano, Acción Social y Deportes a partir del 02 de Enero de 2026 ;

- que la Agente Jefe a/c del CDI Dr Iglesias Soldati Barbara legajo 15224 pasará a cumplir misma función al Departamento CDI Pichi che Ruca;
- que la Agente jefe a/c del CDI Pichi che ruca Bereau Romina legajo 12257 pasará a cumplir misma función al Departamento CDI Dr Iglesias;
- Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere en la Resolución 100-I-89.

Art.2)NOTIFICAR: al Departamento de Personal, Departamento de Sueldos y Dirección de Recursos Humanos ;

Art.3)La presente disposición sera refrendada por la Directora General de Instituciones,

Directora de Instituciones y Secretario de Capital Humano, Acción Social y Deportes

Art.4)Comuníquese, Publíquese, Tómese razón. Cumplido. Archívese.

San Carlos de Bariloche 16 de Diciembre de 2025 .-




HECTOR FABIAN ZUÑIGA
Secretario de Capital Humano,
Acción Social y Deporte
Municipalidad de S. C. de Bariloche